

DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Num. LX.

EXPLICACION DE LA HYDROLOGIA , NUMERO SECUNDO DEL PLAN.

LA HYDROLOGIA es una ciencia , que trata de la agua , no al modo que la HYDRAULICA , HYDROSTATICA , HYDROGRAPHIA , è HYDROMETRIA , partes de la *Mathematica Mixta* , sino como un simple racionio, que ofrece historialmente el uso vario de la agua , pues se compone de las dos palabras Griegas , *Hydros* , que significa agua ; y *Logos* , discurso. En este sentido , la HYDROLOGIA debe considerarse como una parte de la HISTORIA NATURAL INFERIOR , respecto à que trata de la agua , no como Elemento , sino como subsidio , ò medio favorable de la Sociedad , respecto à conseguirla por fuentes , rios , conductos , manantiales , &c; y tambien para lograr , por medio de ella , la salud , y el regalo , en baños , termas , y otros focorros de esta naturaleza.

Lo que parece puede ser el principal objeto de la HYDROLOGIA , considerandola como Historia de los beneficios que pueden resultar à la Sociedad , por medio de la agua , es dár una idèa de las felicidades que ocasionan los canales artificiales à todas aquellas Provincias , que carecen , aunque abunden de agua , de los medios oportunos para conducirla ; tanto sea para el riego de los campos , quanto para facilitar las ventajas del comercio. Mientras se procura en Francia llevar el Comercio , y las Rentas Reales al grado mas alto de

perfeccion , y que se ofrecen todos los medios posibles para hacer à esta Nacion dichosa , ò à lo menos aliviarla : las demás Potencias de la Europa , parece han querido concurrir à este mismo objeto , con empreñas , ò establecimientos , que perpetuen la abundancia , ò eviten en años calamitosos los desordenes comunes , que suelen ser consecuencias necessarias de la carestia. Si la Providencia ha querido , por la variedad infinita , que ha puesto en el Universo , ligar à los hombres , por necesidades reciprocas , y obligarlos de este modo à que se amen mucho mas ; no se deben descuidar en poner la mira en esta idèa bienhechora del todo Poderoso , y debe imponerse silencio à las pasiones , y hacer cada Ciudadano , por su parte , todos los esfuerzos convenientes , para que se conserve la harmonia , y orden inalterable , que se han señalado como Decretos eternos.

Los caprichos , ò estravagancias de la naturaleza , nunca han de enfadar à un Pueblo inteligente : nadie ignora , que à fuerza de preguntar , estudiar , y profundizar en la naturaleza , al fin se ha hallado el arte de hacerla obediente ; y una vez vencida , ella misma se encadena , y ofrece muchas veces sus beneficios , aun mayores de lo que nosotros esperabamos. Los rios , y los canales son el verdadero manantial de la abundancia : estos se pueden considerar como las venas del cuerpo politico , ò com-

merciante, y por las cuales circula todo lo que es necesario para nuestra existencia; pero pocos Pueblos saben el modo de multiplicar estos socorros. En muchos Países se ha suplido el defecto, ò lexanía de los grandes rios, y aun del Mar, con trabajo, en los que se ha señalado tanto la industria, como la magnificencia. Se ha sacado partido, no solo de los pequeños arroyos, de los lagos, y aun de los torrentes mas furiosos, para formar nuevos rios; y à este fin se han abierto nuevos lechos, ò madres, en vez de los antiguos, por donde se ha descaminado su curso: se han puesto en accion, con tanto ingenio, como gasto, todos los medios posibles para facilitar la navegacion sobre aguas, no solo las mas rápidas, pero aun sobre las menos practicables. Los canales son unos rios artificiales, hechos para remediar las imperfecciones del clima, y la situacion ingrata de diferentes Provincias.

Los Pueblos mas antiguos, no menos cuidadosos, que nosotros en procurar se lo agradable, y lo util, sacaron de estos rios naturales, ò artificiales tales provechos, que aun oy excitan la embidia de aquellos que todavia no han sabido hacer uso de semejantes socorros. Los Egypcios juntaron el Océano con el Mediterraneo, por medio del canal que unia el Mar Roxo, y el Nilo: abrieron asimismo un numero asombroso de canales en las llanuras de Egypto, para hacer entrar en ellos las aguas del Nilo, y mantener por este medio (à pesar de las mayores sequedades) una humedad continua, y el trasporte, y facil. conduccion de sus mercaderias de una Ciudad à otra. La Italia, Francia, Olanda, Rusia, la Suecia, y

otros Reynos de la Europa, han imitado con feliz successo esta dichosa industria. La Monarquia de España ha sido la mas perezosa; bien que en el Reynado del Señor Phelipe II. se intentò el Proyecto de hacer navegable el Tajo, para cuyo efecto concurrieron los Estados Generales del Reyno, y baxo la direccion del Ingeniero *Juan Baptista Antoneli*, se logró el proyecto; pero fue interrumpida esta navegacion, por haverse separado de España la Corona de Portugal; sin embargo, el Señor Phelipe IV. se sirvió de este socorro para conducir la Artilleria, desde Toledo, hasta Alcantara; y conociendo los beneficios que podian resultar de hacer navegable al Tajo, mandò à muchos Ingenieros hicieran escrupuloso examen de su curso. Hizose assi, y se demonstrò podia hacerse navegable, pero que los gastos serian insufribles. Despues de la Guerra de Portugal, y baxo la menor edad del Señor Carlos II. *Fernando*, y *Carlos de Grunenberg*, Ingenieros Flamencos, dieron el Plan de un Canal, que se podia hacer desde el Pardo, hasta Toledo, para que se dilatasse mas la navegacion del Tajo; pero quedòse el Plan en idèa, y no se logró el efecto; bien que no estàn ignorados los beneficios que pueden resultar à España de poner en practica esta idèa, y dàr con ella un nuevo asunto à la HYDROLOGIA, y una universal complacencia à toda la Europa. Pueden verse sobre este asunto los muchos Autores que refiere, baxo el articulo de HISTORIA NATURAL, la Bibliotheca Universal, Antigua, y Moderna de *Pedro Gossè*, &c; y sobre todo, nuestro siempre célebre Erudito *Nicolas Antonio*, en su *Bibliotheca Hispana vetus, & nova.*

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE venden *dos Casas*, sitas en la calle de Toledo, y en la de Arganzuela, ambas de un mismo dueño, y contiguas una con otra: para su ajuste se acudirá al Oficio de Don Lorenzo de Terreros, Escribano del Numero de Villa, quien dará razon.

2 Se vende un *Carvalho*, bueno para Silla Volante, Calefa, ò Carro: para su ajuste se acudirá à la calle de Jacometrenzo, à la Posada de la Campana, donde daràn razon.

PERDIDAS.

1 EL dia 8. del presente, se perdió una *Bellota de oro*, esmaltada, que estaba puesta en un Relox de una Señora; desde el Convento de las Señoras Religiosas de Don Juan de Alarcon, hasta la calle de Fuencarral: para la restitucion se acudirá al Latonero que está en dicha calle de Fuencarral, que vive debaxo del quarto de Don Nicolás Manzano.

2 El dia 9. de dicho mes se perdió un *Talego de lienzo*, con 30. pesos fuertes, atados con una orilla de lo mismo: para la restitucion se acudirá á Ramon Soldado, Panadero, que vive en la calle de San Vicente, junto à la Real casa del Hofpicio; y en Vallecas à Luis Francisco Soldado, vecino de dicho Lugar, que qualquiera de los dos dará el hallazgo correspondiente.

3 Se perdió el dia 10. del corriente, desde la Puerra de Fuencarral, hasta la calle del Estudio, junto à los Consejos, un *Anillo de oro*, con una *pedra cornerina*, que tenia esculpida una cabeza de un anciano: para la restitucion se acudirá à casa de Don Juan Domingo Olivari, Escultor principal del Rey nuestro Señor, (que Dios felicite) que vive en la calle ancha de San Bernardo, esquina à la de la Palma, frente del Quartel de Invalidos, quarto principal, donde daràn el hallazgo.

4 El dia 11. de este presente mes se perdió, desde Santa Barbara, hasta Santa Teresa, un *Abanico*, con varillas azules, caladas, perfíles de color de rosa, y el pais con flores del mismo color, hechura à la chinesca: para la restitucion se acudirá al quarto del Mayordomo de la Señora Condesa de Villafranca de Gaytan, que está en la calle de Hortaleza, junto à Santa Barbara, quien dará el correspondiente hallazgo.

5 El Viernes, dia 9. del corriente, se perdió una *Casa de plata*, de muger, quadrada, burilada, y con una concha encima de la tapa, del peso de 2. onzas y media, desde la calle de la Reyna, hasta la Plaza Mayor: para la restitucion se acudirá al Sacristán de la Iglesia de las Niñas de Leganès, que está en dicha calle de la Reyna, quien dará mas individuales señas, y el hallazgo.

6 Se desapareció el dia 11. de este presente mes, de la Porteria del Convento de San Phelipe el Real, una *Borrita*, con albarda; y diñ serón

encima: para la restitucion se acudirà al P. Portero de dicho Convento, quien darà el hallazgo.

RESTITUCIONES.

1. **L**A persona que huviere perdido *un par de Medias*, que se encontraron el dia 7. del corriente: acuda para su recobro à la calle de las Postas, casa de las Bulas, que dando las correspondientes señas las entregaràn.

2. La persona à quien pertenezca *una Sobrecarta de Carta Executoria de Hidalguia de sangre*, ganada en Valladolid por Antonio Salcedo, Vecino de la Villa de Gumiel de Izar, (que està una, ò 2. leguas de la Villa de Aranda de Duero) en el año de 1627: acuda à la calle de las tres Cruces, Potada de las Animas, donde daràn razon; advirtiendo, que està bien tratada, puesta en pergamino, y con el retrato de los Fundadores.

3. Quien huviere perdido *un Anteaño*, engastado en plata, acuda al Señor Don Joseph de Velaunde, Oficial de la Tesoreria Mayor, que vive à espaldas de Santa Maria, en la casa donde vivió el Excelentísimo Señor Marquès de Villena, quarto entresuelo, que dando las señas correspondientes lo entregará.

ARTICO UTIL.

1. **D**eseando un Testamento, y unico, de la

disunta Doña Teresa de Aranda, Condesa del Berme, y en primeras Nuncias de D. Felix Suarez de Figueroa, Oydor que fue de la Real Audiencia de Mexico; como de su hijo Don Felix Suarez de Figueroa, Oficial que fue de Reales Guardias Españolas: hace saber al Público, que si alguna persona tuviere algunos creditos, ò papeles fidedignos contra los tres arriba expresados, acudan al Señor Don Joseph Ladrón de Guevara, que vive en la calle ancha de San Bernardo, esquma à la de los Reyes, en el quarto principal que està junto à la Botica del Noviciado.

PAPEL NUEVO.

1. **E**L *Librito Historico, Moral, y Devoto*, nuevamente escrito, con motivo del actual JUBILEO UNIVERSAL, que ha concedido, por su exaltacion à la Silla de San Pedro, N.M.S.P. y Sr. CLEMENTE XIII, felizmente reynante, con las mas exactas noticias, que sobre este asunto traen los Autores; y alsimilino el Retrato de su Santidad, sacado por uno de los que se han remitido de Roma: Se hallará en la Imprenta de la calle de Atocha, que està frente del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados; y en la Lonja de Papel de Don Joseph Sierra, que està frente de la calle de los Correos: el precio de Estampa, y Libro, es 2. reales de vellon, y tambien se darà el Retrato suelto.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.